



Rodrigo Ayala
Rodrigo Ayala

Christian Guevara
Christian Guevara

Janneth Molina
Janneth Molina

WALTER ALVARADO

San Salvador, 15 de noviembre de 2022.



SEÑORES SECRETARIOS
JUNTA DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.

Fecha: 15/11/2022
Hora: _____
Firma: _____

Walter Cordero
Walter Cordero

En nuestra calidad de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en pleno ejercicio de las atribuciones y en uso de las facultades que la Constitución de la República nos confiere en el Art. 133 numeral 1) y, el Art. 17 numeral 3) del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, A USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO **EXPONEMOS:**

Nuestra Constitución, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.

Asimismo, El artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos, dispone que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.

Que en atención a las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes, consideramos pertinente reconocer al joven estudiante salvadoreño

Luis Edgardo Corea Morán, de diecisiete años de edad, pertenece desde el año 2019 al Programa de Jóvenes Talento de la Universidad de El Salvador; quien, en el mes de septiembre del presente año, participó en la **“XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB)”**, certamen en el que obtuvo Medalla de Oro Absoluto y se posicionó como el mejor al lograr el máximo puntaje de toda la competencia, siendo este un hecho inédito en la historia de las competiciones internacionales de biología de estudiantes en El Salvador.

Además del último logro obtenido, cabe destacar que el joven Corea Morán ha cosechado otros reconocimientos a nivel académico, encontrándose entre sus logros, una medalla de plata en el Intermediate Biology Olympiad organizada por UKBC del Reino Unido en junio de 2022, además de una medalla de oro en las Olimpiadas Británicas de Biología en marzo del presente año y un primer lugar en la XI Olimpiada Nacional de Biología (ONABI) dirigido por el Programa de Jóvenes Talento en abril del 2022.

Del mismo modo, Luis Edgardo, se destaca por su excelencia académica y sus múltiples diplomas, medallas y menciones honoríficas; por todo lo anterior y el notable desempeño académico demostrado en la disciplina de Biología, al haber obtenido medalla de Oro Absoluto en la **“XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB)”**, situación que indudablemente pone en alto el nombre de El Salvador, resulta procedente solicitar al Honorable Pleno Legislativo reconocer en nombre de todo el pueblo salvadoreño, con la **distinción honorífica de "Notable Estudiante"**, al joven **Luis Edgardo Corea Morán**.

Sin más que agregar, y que en espera del apoyo de las y los diputados del Pleno Legislativo, nos suscribimos a ustedes anexando el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNION LIBERTAD



ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETO No.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución de la República, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.
- II. Que el artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos dispone, que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.
- III. Que el joven estudiante salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, de diecisiete años de edad, participó el mes de septiembre del presente año en la “XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB)”, organizada en Lima Perú con la asistencia de 52 participantes pertenecientes a 16 países iberoamericanos; certamen en el que, Luis Edgardo Corea Morán, aún con dieciséis años de edad y siendo el integrante más joven de la delegación nacional, obtuvo Oro Absoluto, el primero para El Salvador en la disciplina.
- IV. Que el notable desempeño y reconocimiento académico en la disciplina de Biología obtenido por el estudiante Luis Edgardo Corea Morán, indudablemente lo convierte en un orgullo para los salvadoreños y coloca en alto el nombre de El Salvador frente a la comunidad internacional.

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas

DECRETA:

Art. 1.- Declárese al salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, "NOTABLE ESTUDIANTE", en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Biología, por haber obtenido Oro Absoluto en la "**XV Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB)**", con lo cual ha enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador a los _ del mes de noviembre de dos mil veintidós.